CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1754846123

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401004019	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 1.865.244-1	Asegurado o Tomador: SAMUDIO NUÑEZ, ADALBERTO

Domicilio: CALLE, ELISA ALICIA LYNCH

Localidad: CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
19/03/2024	12:00 hs. de 11/03/2024	12:00 hs. de 09/07/2024	120	Gs. 25.727.000

De acuerdo con las Condiciones Generales Comunes y Particulares especificas de la presente póliza, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., llamada en adelante la "Compañía", y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguros por los siguientes riesgos:

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	145.455
I.V.A. s/Prima	14.545
Premio	160.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	160.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

18-0041 | Según Res.: 149/99 | Fec. 31/03/1999

Agente: ALONSO, LUIS ADOLFO
Dir.: AVDA. CACIQUE LAMBARE N° 3153
Matrícula: 533 **Tel:** 0981478324

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		160.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/03/2024	160.000
TOTAL		160.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Guillermo Brítez
Jefe de Emisión

César Villalba
Gerente General

ASEPASA SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 0401004019
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: SAMUDIO NUÑEZ, ADALBERTO

Codigo de Seguridad: 1754846123

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCIÓN

Asegurado: **CARDOZO NUÑEZ, CRISTIAN CARLOS** C.I.: **4.607.305** Fec. Nacimiento: **05/08/1991**
Ocupación: **OBRERO**
Beneficiario: **HEREDEROS LEGALES**

Descripción de Coberturas	Suma Asegurada Gs.
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	25.727.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies.	25.727.000

La Compañía se compromete al pago de las indemnizaciones estipuladas en la presente póliza con el objeto del Contrato N° 02/2024 "Construcción de graderías y ampliación del polideportivo Municipal de Dr. Juan Manuel Frutos" ID: 439.746

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Guillermo Brítez
Jefe de Emisión

César Villalba
Gerente General

La presente póliza consta de: 12 Página(s)

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	1912	1

Asegurado:	Documento:
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU	80009719-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/04/2024	09/07/2024	09/08/2024	32	51.454.000

TOMADOR: SAMUDIO NUÑEZ, ADALBERTO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU ID: 439746 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, CONTRATO N° 02/2024 CONSTRUCCION DE GRADERÍAS Y AMPLIACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS - AD REFERENDUM, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Un Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Mil)	51.454.000
	TOTALES	51.454.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	227.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.727
Premio	Gs.	250.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Escribano Porte
Subgerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS
Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000